

# PALABRAS DE SU MAJESTAD EL REY EN LA APERTURA SOLEMNE DE LA XIV LEGISLATURA

Palacio de las Cortes. Madrid, 03.02.2020

Muchas gracias, Señora Presidenta, por su bienvenida y por sus palabras generosas y amables que recibo y valoro, no solo por el significado que tienen al venir de la Presidenta del Congreso, sino también por el sentido afecto personal que conllevan.

Permítanme expresar a Sus Señorías mi mayor consideración y reconocimiento. Lo hago no como una costumbre o tradición formal sino como expresión de un verdadero respeto institucional a quienes encarnan el Poder Legislativo. Una manifestación a la que se unen la Reina, la Princesa de Asturias y la Infanta Sofía.

Nos convoca hoy el acto de apertura de la decimocuarta legislatura, que tiene, como en todas las ocasiones anteriores, un profundo significado institucional, pues representa el inicio solemne de un nuevo curso político tras las elecciones generales el pasado 10 de noviembre.

Un acto solemne que supone el encuentro en las Cortes Generales, depositarias de la soberanía nacional en nuestra Monarquía Parlamentaria, entre los representantes del pueblo español y el Jefe del Estado, que, de acuerdo con nuestra Constitución, es símbolo de su unidad y permanencia.

Unas Cortes Generales, aquí reunidas, que representan a todo el pueblo español; y, por ello, a todo él se deben —como a todo el pueblo español nos debemos también el conjunto de las instituciones del Estado—, en la búsqueda de los intereses generales de España y el bien común de todos los españoles, desde el respeto a los valores constitucionales que definen y fundamentan nuestra democracia.

Quiero también, al inicio de mis palabras, agradecer la colaboración de los representantes de los grupos políticos con representación parlamentaria que han participado en el procedimiento constitucional de consultas para formular la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno.

Una vez concluido ese procedimiento y tras la elección por el Congreso de los Diputados del nuevo Presidente del Gobierno —obtenida la confianza de la Cámara—, felicito a Don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, y le deseo mucho éxito en la gran responsabilidad que ha contraído. Deseo que igualmente extiendo a los demás miembros del Gobierno ya constituido.

Permítanme que continúe mis palabras felicitando también a Sus Señorías por su elección como diputados y senadores. Recibir el mandato de los ciudadanos constituye, sin duda, uno de los mayores honores; al tiempo que entraña grandes responsabilidades, compromisos y deberes. Y no quiero dejar de referirme a la elección de concejales, diputados autonómicos y al Parlamento Europeo en las elecciones celebradas el pasado 26 de mayo. En fechas cercanas entre sí se ha producido una amplia renovación de los representantes elegidos por los ciudadanos en diferentes instituciones que conforman la estructura del Estado.

Y por ello, aprovecho esta oportunidad para reconocer y agradecer sinceramente la labor de miles de ciudadanos que, a lo largo de estas últimas décadas, han participado en la vida política implicándose personalmente en la dirección y el gobierno de las instituciones, dedicando lo mejor de sí mismos a servir a sus compatriotas. Sin su compromiso no sería posible el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas.

En ese sentido, ejercer con la mayor responsabilidad y rectitud las funciones constitucionales encomendadas, colaborar lealmente con todas las instituciones del Estado y observar comportamientos que merezcan la mayor consideración y el respeto de los ciudadanos, son principios y actitudes que los españoles esperan, demandan y merecen de todos cuantos asumimos responsabilidades públicas e institucionales, y que a todos nos obligan por igual.

Siempre he entendido, y así lo aprendí a lo largo de mi vida, que esos principios y actitudes constituyen una exigencia permanente de la dedicación a la vida pública y del servicio a los españoles. Así lo he considerado —más aún, si cabe— especialmente desde el 19 de junio de 2014, cuando afirmé ante estas Cortes Generales que comenzaba el reinado de un Rey constitucional; un Rey comprometido con España y con todos los españoles, comprometido con la democracia y con la libertad; comprometido con la Constitución.

Señorías,

El pasado 10 de noviembre los españoles acudieron nuevamente a las urnas para elegir a sus representantes políticos. Son ya catorce las elecciones generales celebradas desde que el pueblo español refrendó nuestra Constitución; catorce elecciones generales en las que los ciudadanos han expresado libremente su voluntad haciendo posible la alternancia democrática de diferentes formaciones políticas. Y me gustaría destacar también el alto grado medio de participación en esos procesos electorales, que constituye un ejemplo del civismo político de nuestros ciudadanos y pone de manifiesto el firme compromiso de nuestra sociedad con la institución parlamentaria.

Por eso, cada nueva votación en unas elecciones generales es la expresión de un triunfo del pueblo español en su historia política más reciente, que asienta las raíces de nuestros valores democráticos y fortalece el compromiso de la sociedad española con nuestro régimen de derechos y libertades.

Al abrir la Legislatura iniciamos un nuevo periodo político en el que, a través de la reflexión, el debate y el diálogo, Sus Señorías decidirán sobre cómo mejorar las condiciones de vida y la manera de resolver los problemas de nuestros ciudadanos; sobre cómo afrontar las grandes cuestiones de la vida nacional, y cómo garantizar para las sucesivas generaciones el desarrollo y el progreso social que hemos alcanzado. Y también, sobre cómo España puede contribuir a los grandes retos europeos y mundiales con una mirada hacia el exterior siempre a largo plazo y de largo alcance en el espacio y en el tiempo, pues vivimos en los albores de una sociedad mundial, en la que nuestro futuro está, en buena medida, fuera de nuestras fronteras.

Así pues, Señorías, llega nuevamente la hora del Parlamento como corazón de nuestro sistema democrático, como institución central de la arquitectura política de nuestro Estado. Llega la hora de la palabra, del argumento y de la razón, desde el respeto recíproco, para el mejor servicio a los españoles.

A partir de las elecciones de diciembre de 2015 y en las sucesivas, nuestras Cortes Generales han ampliado su diversidad representativa, fruto de las diferentes opciones políticas que han concurrido a las elecciones.

La nueva realidad, derivada de ese mayor pluralismo representativo, requiere el pleno desenvolvimiento de nuestro régimen parlamentario. Y la esencia del parlamentarismo es el acuerdo; como también lo es el ejercicio del control político por la oposición. Pactar y controlar, acordar en unos asuntos y disentir en otros, son consustanciales a nuestro régimen parlamentario en el que la diversidad de ideas y opiniones va unida al común respeto a nuestros valores constitucionales.

Para caminar por esa senda tenemos la base más firme con la que España ha contado en nuestra más reciente historia: nuestra Constitución, que ha sido el lugar de encuentro de todos los españoles, de diferentes modos de entender y sentir España, con una inequívoca vocación integradora e incluyente a la vez que respetuosa con nuestra pluralidad y diversidad territorial.

Una Constitución que nació del diálogo y el acuerdo, y también para el diálogo y el acuerdo; que nació proyectándose hacia el futuro como un marco político pactado y compartido para el desarrollo de nuestra vida colectiva en plenitud democrática.

Ese diálogo y esa voluntad de entendimiento cobran todo su sentido y alcanzan todo su significado en la propia definición constitucional de España como un Estado Social y Democrático de Derecho.

Un Estado Social; un Estado Democrático; y un Estado de Derecho. Los tres pilares esenciales sobre los que se han construido las democracias de nuestro entorno, se construye la Unión Europea y se ha construido la España actual. Tres pilares esenciales, inseparables e indisolubles los unos de los otros de una misma realidad histórica y política, que es España y sobre los que descansa nuestra convivencia colectiva.

Señorías,

El pasado 24 de diciembre me dirigí a todos los españoles con un mensaje de confianza en nosotros mismos, porque en una época llena de preocupación ante las incertidumbres -viejas y nuevas- es muy necesario centrarse en las oportunidades que también se generan, para afrontar los retos inteligentemente; y hacerlo con decisión y voluntad de avance, de transformación y de adaptación a los cambios que vive nuestra sociedad.

Una confianza plena en España basada también en el carácter y en la personalidad de nuestros ciudadanos; en las actitudes y en el ejemplo acreditados por nuestra sociedad y en la fortaleza del Estado que hemos construido a lo largo de estas últimas décadas.

Una historia, por fin, de convivencia y progreso, una historia sin duda de éxito; con sombras, desde luego, pero sobre todo llena de luces que han iluminado uno de nuestros períodos más brillantes y de la que estas Cortes Generales han sido uno de sus principales y permanentes impulsores.

Hace ahora algo más de 40 años las palabras concordia, reconciliación, entendimiento, respeto y, por supuesto, libertad resonaron como nunca antes en nuestro país y superaron las divisiones, los enfrentamientos y las imposiciones.

Esas palabras fueron capaces de movilizar a todo un pueblo; movieron convicciones, sentimientos y emociones; recogieron e impulsaron aspiraciones e ilusiones largamente anheladas por muchos ciudadanos.

Y gracias a esas palabras, a su vigencia y a su poder, España recuperó su autoestima y el orgullo colectivo como la gran Nación que es; España perdió sus miedos, encontró la paz social y dejó atrás sufrimientos y penalidades para muchos españoles.

Esas palabras, en fin, abrieron una nueva etapa en la historia de España y en la vida de los españoles. Palabras que hemos de recordar, preservar y, sobre todo, hacer prevalecer en toda su plenitud; con toda la fuerza que tienen las palabras, con toda su fortaleza y

capacidad transformadora, por el valor incalculable que suponen para nuestra convivencia cívica, social y política, que es el mayor patrimonio que hemos construido y que los españoles nos hemos ganado. Y todo ello no solo por un ejercicio de responsabilidad, sino también por un deber moral que tenemos con nuestros ciudadanos, con nuestra sociedad y con las siguientes generaciones.

Señorías,

Uno mi deseo al suyo: Que esta legislatura sea provechosa para los ciudadanos y los intereses generales de España; que sirva también para recuperar y fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

En las pasadas elecciones del 10 de noviembre, millones de hombres y mujeres de toda España depositaron en las urnas su confianza en Sus Señorías; pero también depositaron su esperanza en un futuro mejor para sus proyectos y los de sus familias; su deseo de convivir en paz y libertad, de encontrar cada uno un futuro digno para su vida, especialmente quienes se encuentran en dificultades y se merecen la solidaridad de sus compatriotas.

Sus Señorías representan los intereses generales de 47 millones de ciudadanos y deciden sobre el presente y el futuro de España. Estas Cortes Generales suponen hoy de nuevo el encuentro simbólico de todos los españoles, de sus anhelos y preocupaciones, de sus ilusiones y esperanzas.

España no puede ser de unos contra otros; España debe ser de todos y para todos. Así lo ha querido la sociedad española desde hace más de 40 años. Así lo sigue queriendo y, sobre todo, así lo merece.

Con ese deseo y con mi plena confianza en el futuro de España, tengo el gran honor y el privilegio de declarar abierta la decimocuarta Legislatura.

Muchas gracias, moltes gràcies, eskerrik asko, moitas grazas.